



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Mesas de examen de Pedagogía y Psicología del Aprendizaje - Julio 2024 // EX-2024-00412013- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El calendario de exámenes elevado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de nuestra Universidad, en el cual se fijan las fechas y tribunales de exámenes para la época de Julio 2024, correspondientes a las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Institución Escolar y Módulo Sujeto del Aprendizaje; y

CONSIDERANDO

Que las asignaturas Módulo Sistema Educativo e Institución Escolar y Módulo Sujeto del Aprendizaje, en virtud del Acta de Compromiso que rige entre ambas unidades académicas, se corresponden con las materias Pedagogía y Psicología del Aprendizaje, respectivamente, de los Planes de Estudios de los Profesorados en Matemática y en Física de esta Facultad;

Que de acuerdo a lo establecido en los puntos segundo y tercero del Acta mencionada, está a cargo de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación la inscripción de los alumnos para la presentación a exámenes, así como la emisión de las actas de exámenes en los turnos que la Facultad de Filosofía y Humanidades disponga.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Convalidar las siguientes fechas y tribunales de exámenes para las materias que se detallan a continuación:

“Pedagogía”

Fecha: 02 de julio de 2024 - 15:00 hs.

Tribunal: Adriana TESSIO CONCA, Juliana ENRICO, Analía VAN CAUTEREN.

Suplente: Alejandra CASTRO.

Fecha: 30 de julio de 2024 - 15:00 hs.

Tribunal: Adriana TESSIO CONCA, Juliana ENRICO, Analía VAN CAUTEREN.

Suplente: Alejandra CASTRO.

“Psicología del Aprendizaje”

Fecha: 04 de julio de 2024 - 15:00 hs.

Tribunal: Eduardo LÓPEZ MOLINA, Natalia GONZÁLEZ, Carola RODRÍGUEZ.

Suplente: Sandra GÓMEZ.

Fecha: 1 de agosto de 2024 - 15:00 hs.

Tribunal: Eduardo LÓPEZ MOLINA, Natalia GONZÁLEZ, Carola RODRÍGUEZ.

Suplente: Sandra GÓMEZ.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.